MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2020/PAS-21-4 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE MORÓN DE LA FRONTERA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

Apertura del sobre n. º 1 (Calificación declaraciones responsables y adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor)

ASISTENTES
Presidente:
Alfonso Murcia Laguna
Subdirector de Procesos Industriales y Servicios, en ausencia del Director Económico-Administrativo.
Vocales:
Marina Ibáñez Pielfort
La Técnica Superior de la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica.
Leticia Sánchez Alcaide
Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.
Secretaria:
Alicia Jiménez Rodríguez
Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa
Ausentes:
Laura Contreras Jurado
Coordinadora del Área de Gestión Financiera.
David García González
Coordinador del Área de Logística

En la ciudad de Utrera, siendo las trece horas y diez minutos del día treinta de junio de dos mil veinte se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir las personas relacionadas al margen.

Se lee el certificado del encargado del Registro que se anexa a este Acta.

1. Empresa que ha presentado en plazo la documentación exigida:

Nº	EMPRESA
1	MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A

2. Comprobada la proposición presentada en tiempo y forma, se analiza las declaraciones responsables.

Tiene que subsanar documentación, por lo que ha sido calificada desfavorablemente:

A la vista de la documentación aportada se requiere por medio del presente a MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A., para que aporte lo mencionado a continuación:

- Tal y como se ha señalado en el anexo I, respecto de las obligaciones previstas en el artículo 129.1 de la LCSP, debe indicar que se ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección de empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad. Ya que en el apartado 6) de Anexo II "declaración responsable sobre capacidad", que han presentado no aparece correctamente especificado.

3. Confirmada que la empresa licitadora presenta la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, esta se entrega al órgano encargado de su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
JUNTA DE ANDALUCIA
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir
N.I.F.: Q-4100710-E

LA SECRETARIA

ASBG 2015
red andaluza de LIBRES DE HUMO
GLOBALNETWORK
Nivel Oro